



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/03/12	Hs. 15:44
Numero: 186	Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	3/12
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota N° 020 /2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 02 de Marzo de 2012

Sr. Presidente

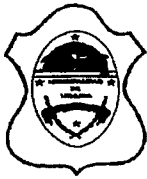
Consejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución otorgando la distinción de Huésped de Honor a la Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER, quién visitará nuestra ciudad con motivo de presidir el acto central conmemorativo al 30 aniversario de la Gesta de Malvinas, a realizarse el próximo 2 de Abril de 2012 en Ushuaia, Capital de Malvinas

[Signature]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

Al conmemorarse el 30 Aniversario del conflicto bélico del Atlántico Sur, en disputa por las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur con el Reino Unido e Irlanda del Norte, la Sra. Presidenta de la Nación, Dra Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER nos honra con su presencia

El Acto conmemorativo tendrá lugar el próximo 02 de Abril, en nuestra ciudad. Por tal motivo contaremos con la visita de la máxima autoridad nacional y su gabinete presidencial.

Tal como lo establece la Ordenanza Municipal 3617 en su Artículo 6° este concejo posee la potestad de otorgar la distinción de HUESPÉD DE HONOR de la ciudad de Ushuaia “a las máximas autoridades políticas de los estados municipales, provinciales, nacionales o extranjeros que nos visiten de manera oficial, máximas jerarquías de las diferentes confesiones religiosas y demás personalidades de nivel equivalente. También podrán ser merecedores de tal reconocimiento aquellos visitantes que se hayan destacado en la cultura, la política, el deporte o prestado relevante servicios haciéndose acreedores al reconocimiento general”.

En este caso se trata de otorgar la honrosa distinción como HUÉSPED DE HONOR, de la Ciudad de Ushuaia, por parte del Concejo Deliberante a la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, a modo de agradecimiento por parte del pueblo de nuestra ciudad por generar un nuevo reclamo ante Naciones Unidas y la reivindicación de la Soberanía sobre las Islas Malvinas, postura que ha sido, desde 2003, Política de Estado.

La política exterior deja de ser "ambigua" en la materia, lo que genera el reconocimiento de los países integrantes del Mercosur a la posición argentina. El apoyo se hace extensivo desde otros foros regionales como Unasur y Celac.

La firmeza del reclamo, siempre apelando al Derecho Internacional, logra el reconocimiento de países extra regionales como China y Rusia (ambos miembros permanentes del CS de la ONU), POR LO QUE ES IMPOSIBLE NO RECONOCER LOS AVANCES QUE SE HAN LOGRADO PARA QUE EL REINO UNIDO SE SIENTE A NEGOCIAR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS..

Como parte de la lucha por los derechos humanos, se van a hacer públicos por primera vez los informes sobre los atropellos sufridos por los conscriptos que participaron de la guerra de Malvinas, y después de tanto tiempo se van a conocer los responsables de tan doloroso hecho.

Cursó sus estudios de abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Allí inició su militancia política en el Frente de Agrupaciones Eva Perón (FAEP), que luego se fusionó con la Federación Universitaria por la Revolución Nacional (FURN) para constituir la Juventud Universitaria Peronista de la Universidad de La Plata.

En octubre de 1974, conoció a su compañero de toda la vida, Néstor Kirchner, con quien militó en la JUP, y con el que se casó el jueves 8 de mayo de 1975.

Tras el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, que instauró un régimen de terror y persiguió a militantes políticos, sociales y universitarios, la pareja resolvió trasladarse a la ciudad natal de Kirchner, Río Gallegos, en la sureña provincia de Santa Cruz. Instalada en la Patagonia, se dedicó junto a su marido a la actividad privada como abogados, formando el Estudio jurídico Kirchner. El matrimonio tuvo dos hijos: Máximo (nacido en 1977) y Florencia (1990).

Con el retorno de la democracia, Cristina Fernández volvió a participar activamente en el Partido Justicialista junto a Néstor Kirchner, quien fue electo intendente



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

de Río Gallegos en 1987 y gobernador de Santa Cruz en 1991 y reelecto en dos oportunidades.

En 1989 Cristina Fernández fue electa Diputada Provincial en la provincia de Santa Cruz, cargo para el que fue reelecta en 1993 y 1995. En la Cámara baja santacruceña ocupó el cargo de Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Poderes y Reglamentos y fue electa Vicepresidenta 1ª del cuerpo legislativo en 1990.

En 1994, fue electa representante por Santa Cruz a la Convención Nacional Constituyente de Santa Fe. En el año 1995 ingresó al Senado Nacional en representación de Santa Cruz. En 1997 renunció a su cargo de senadora para ser electa diputada nacional y en 2001 fue electa otra vez senadora, siempre por la misma provincia. En 1998 fue Convencional Provincial Constituyente en Santa Cruz.

Durante su extensa tarea legislativa ocupó la presidencia de la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la AMIA, entre septiembre y diciembre de 1999, y la vicepresidencia segunda de la Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el lavado de dinero de la Cámara de Diputados en el año 2000.

Entre sus principales iniciativas parlamentarias se pueden destacar los proyectos de ley como el que propone retornar a la composición original de cinco miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; sobre transparencia de la labor legislativa estableciendo la votación nominal para los proyectos de ley; derogación de la ley de reforma laboral; reforma de la ley 20.972 de Acefalía Presidencial; reforma del Código Nacional Electoral; reforma de la Ley Orgánica de Partidos Políticos; financiamiento de los partidos políticos; reglamentación del recurso extraordinario por salto de instancia (per saltum); implementación del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional; modificación de la Ley de Educación Superior; reafirmación de la soberanía sobre los hielos continentales; régimen legal de los refugiados; consulta popular; y modificación de la ley 11.683 de procedimiento tributario.

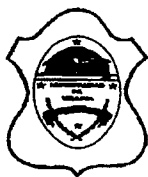
A partir de 2003, durante la presidencia de su marido Néstor Kirchner, representó al país en diversos foros internacionales como la Cumbre de Gobiernos Progresistas, en Londres (2003); la reunión de dirigentes políticas y empresarias internacionales organizado por el National Democratic Institute for International Affairs, en Boston (2004); o el encuentro de partidos progresistas gobernantes en el Cono Sur, en Montevideo (2005). También visitó España, Francia, China, Israel, Alemania, México, Venezuela y Ecuador, entre otros países. Fue condecorada con la Gran Cruz de Chile, declarada Presidenta Honoraria del Observatorio Argentina en Francia, nombrada miembro honoraria de la Universidad Hebrea de Jerusalén y elegida presidenta honoraria del III Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Rosario.

En las elecciones legislativas del 23 de octubre de 2005 fue senadora de la provincia de Buenos Aires por el Frente para la Victoria, mandato durante el cual se desempeñó como presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado.

En 2007 suscribió, en representación del Gobierno Nacional, la adhesión argentina al "Convenio sobre desaparición forzosa de personas", en la ciudad de París, Francia. Fue oradora en la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, Suiza. Y brindó los discursos de cierre del Segundo Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía, provincia de San Juan y de la conferencia organizada conjuntamente por el "Council of the Americas".

El 28 de octubre de 2007 se consagró como la primera Presidenta electa de la República Argentina, al vencer en primera vuelta con el 45,29% de los votos positivos. El 10 de diciembre de ese año asumió la primera magistratura, sucediendo a su esposo Néstor Kirchner.

Entre las principales medidas de su gobierno se pueden enumerar: la creación de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de Producción, de Agricultura, y de Seguridad; la reestatización del sistema de jubilaciones y pensiones; la ley de rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, por la que el Estado



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

nacional adquirió las acciones de ambas compañías; la reestatización de la fábrica de aviones de Córdoba.

La Presidenta continuó con la política de lucha contra la pobreza, que había comenzado su antecesor. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la situación de la pobreza se redujo de 21 por ciento en 2006 a 11,3 por ciento en 2009 (la segunda más baja de América Latina, detrás de Uruguay), en tanto que la cantidad de indigentes bajó en ese lapso de 7,2 a 3,8 por ciento.

Frente a la crisis económica internacional de 2008-2009, el gobierno lanzó una moratoria tributaria y beneficios para la repatriación de capitales; el otorgamiento de créditos de fomento a la producción y al consumo, con una asignación de 13.200 millones de pesos; y un plan de obra pública, por 21.000 millones de dólares, con el fin de impulsar el resto de la economía y duplicar los puestos de trabajo en el sector.

La jefa de Estado participó en las negociaciones del Grupo de los 20 (G-20), que reúne a países industrializados y emergentes. Entre las medidas propuestas por Cristina Fernández se destacó la de incorporar al G-20 a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), propuesta que se concretó en la tercera cumbre realizada en Pittsburgh en septiembre de 2009. También, junto al mandatario brasileño Lula, la Presidenta mantuvo posiciones opuestas a las recetas de ajuste fiscal y flexibilización laboral que proponían las entidades crediticias internacionales como el FMI.

En materia de deuda, se implementó el Fondo del Bicentenario para garantizar el pago a los bonistas privados con reservas de libre disponibilidad del Banco Central.

Respecta a la política energética, se concluyó la construcción de la Represa Binacional de Yacyretá (junto a Paraguay) al subir la cota a 83 msnm que implica un 50% más de generación de energía hidroeléctrica y se encuentra en fase de terminación la tercera central nuclear de Atucha 2. Además, se abrió la licitación para la construcción del Gasoducto del Noreste que llevará gas natural a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, norte de Salta y norte de Santa Fe.

El 29 de octubre de 2009 Cristina Fernández sancionó el Decreto 1602/09 estableciendo la Asignación Universal por Hijo para todos los menores de 18 años cuyos padres se encuentren desocupados o trabajen en la economía informal. A partir de mayo de 2011, el beneficio se amplió a las madres embarazadas a partir del tercer mes de gestación.

En materia laboral, dictó el Decreto 1694/2009 aumentando las indemnizaciones por riesgos del trabajo y modificando el régimen legal (Ley 24.557) con el fin de corregir las fallas del sistema. El decreto elimina el tope máximo que había impuesto la legislación anterior para la renta periódica, fijado en 180.000 pesos y establece que la misma suma será considerada como piso mínimo en caso de pérdida de vida o incapacidad total.

El porcentaje del PBI destinado a educación creció desde el 3,64% en 2003 a 6,02% en 2010. En términos absolutos, pasó de 14.501 millones de pesos en 2003 a 89.924 millones de pesos en 2010, un 520% más. Se continuó con la política de construcción de escuelas implementada por el gobierno de Néstor Kirchner: entre 1969 y 2003 los diferentes gobiernos nacionales financiaron la construcción de un total de 427 escuelas, mientras que entre 2003 y 2010 se construyeron más de mil escuelas que beneficiaron a medio millón de alumnos.

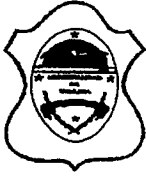
Desde 2010 la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) desarrolla un plan de entrega de dos millones de netbooks a alumnos secundarios, con acceso a Internet a todas las escuelas públicas primarias y secundarias del país.

En política internacional, la Presidenta intervino personalmente en las gestiones relativas al canje humanitario de los rehenes de las FARC en la República de Colombia; condenó el golpe de Estado en Honduras y propuso desconocer tanto a las autoridades golpistas, como al gobierno surgido de las elecciones convocadas por el gobierno de facto.

Además, la cancillería argentina realizó una protesta formal ante la decisión de Gran Bretaña de instalar una plataforma marítima para explorar yacimientos petrolíferos en el área de las Islas Malvinas. Por otra parte, durante su gobierno, el ex presidente

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas”

61

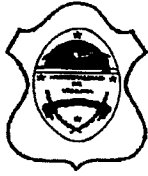


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

En mérito a todo lo mencionado, corresponde otorgar a la Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER la honrosa distinción del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, a modo de agradecimiento por parte del pueblo de nuestra ciudad por legitimar con su visita y su trabajo parlamentario y legislativo, el derecho soberano de nuestra Nación sobre las islas fueguinas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia a la Sra. Presidente de la Nación Dra. Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER.

Artículo 2º.-ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la entrega de la presente Resolución y el Diploma de Honor establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Municipal N° 3617, durante la presencia de la homenajeadada en la ciudad de Ushuaia, con motivo del acto conmemorativo del 30 Aniversario de la Gesta de Malvinas, el día 02 de Abril de 2012.

Artículo 3º.-De forma.